



EXP-UNC:0055656/2019

VISTO: Que mediante las actuaciones se da trámite a la renuncia presentada por la estudiante Florencia Rosa Larivey al cargo de consejera ante el Honorable Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que conforme al Acta 10/2019 emitida por la H. Junta Electoral, se oficializaron los candidatos de la comunidad estudiantil a ser proclamados como consejeros ante el H. Consejo Directivo (EXP-UNC 0018326/2019 Agrupación La Freire candidatos comicios claustro estudiantil HCD 2019). Oficialización de listas. Titulares: 1) Larivey, Florencia Rosa; 2) Gallardo Salas, Pamela Muriel; 3) Armano, Gema Guadalupe 4) Altamirano, Karen Elizabeth; 5) Castro, Juan Manuel y 6) Medina, Luis Eduardo. Suplentes: 1) Talia Caringella, Noelia Isabel; 2) Trecco, María Belen; 3) Rivadero, Nancy Beatriz; 4) Sosa Rozzi, Maximiliano; 5) Velazquez Funes, Leonela Ivonne; y 6) Ligarrabay Fisichella, Jose Maria.

Que conforme al Acta 14 de fecha 20 de mayo del 2019, se proclamaron a los miembros de la comunidad estudiantil.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Aceptar la renuncia presentada por la estudiante **Larivey, Florencia Rosa** como Quinta Consejera Titular por el claustro estudiantil Lista "La Freire".

ARTÍCULO 2: Tomar conocimiento de que desistieron de asumir como consejeros, los miembros de la comunidad estudiantil que a continuación se detallan: Gallardo Salas, Pamela Muriel; Armano, Gema Guadalupe; Castro, Juan Manuel; Medina, Luis Eduardo, Sosa Rozzi, Maximiliano y Altamirano Karen Elizabeth.

ARTÍCULO 3: Proclamar a las estudiantes **Talia Caringella, Noelia** como Quinta Consejera Titular y **Trecco, María Belén** como Quinta Consejera Suplente por el claustro estudiantil Lista "La Freire", ante el Honorable Consejo Directivo, a partir del día de la fecha y hasta el mes de mayo del año dos mil veinte.

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

539

RESOLUCIÓN:
MFS

ALEJANDRO ELGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba